

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Juan Alfredo Fonseca Serran.
 Último domicilio conocido: C/ Torres Quevedo, núm. 9, piso 4, pta. 2. C.P. 29004 Málaga.
 Expediente: MA/2011/14/G.C./ENP.
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.
 Sanción: Multa de 60 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 18 de marzo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Juan Carlos Castillo Vega.
 Último domicilio conocido: C/ De las Postas, núm. 25, piso 10, pta. D. C.P. 29014 Málaga.
 Expediente: MA/2010/353/G.C./ENP.
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.
 Sanción: Multa de 60 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 1 de febrero de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José Rodríguez Serrano.
 Último domicilio conocido: C/ Maestra Amelia Gallego Pérez, núm. 29, C.P. 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
 Expediente: MA/2010/402/AG.MA./ENP.
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.
 Sanción: Multa de 60 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 18 de marzo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, con-

tado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesada: Sulisa Mariscos, S.L.
 Expediente: MA/2010/34/00.AA./COS.
 Infracción: Grave, artículos 91.2.E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.
 Sanción: Multa de 3.000 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la Actuación, en caso de no ser posible deberá reponer el terreno a su estado originario. Art. 130 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
 Fecha: 22 de noviembre de 2010.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Alfonso Lozano Ruiz.
 DNI: 32007379-G.
 Último domicilio conocido: C/ Farinas, 24, 5.º G, C.P. 11300 La Línea (Cádiz).
 Expediente: MA/2011/160/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 24 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan Guerrero Jiménez.

DNI: 52560534-Z.

Último domicilio conocido: C/ Jaén, 8, C.P. 29100, Coín (Málaga).

Expediente: MA/2011/170/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 25 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Miguel Guerrero Pacheco.

DNI: 78962001-B.

Último domicilio conocido: C/ La Iren, 2, 2.º A, C.P. 29100 Coín (Málaga).

Expediente: MA/2011/187/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 30 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Jesús Gómez García.

DNI: 78961386-V.

Último domicilio conocido: C/ San Miguel, 19, C.P. 29100 Coín (Málaga).

Expediente: MA/2011/188/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 30 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización de obras y construcciones en zona de Policía del Arroyo de la Mapa, en el término municipal de Arcos de la Frontera. (PP. 871/2011).

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando los expedientes con número de referencia DPH-0259-10 y DPH-0260-10 de Autorización de Obras y Construcciones en Zona de Policía del Arroyo de la Mapa, en la parcela 175 del polígono 39 del t.m. de Arcos de la Fra. (Cádiz), consistente en hormigonado del inicio del camino de acceso y colocación de barrera pivotante sobre el mismo, solicitada por don Alberto Albertos Albertos.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudi-

cados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Arcos de la Fra. o en la Agencia Andaluza del Agua, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª Plt., CP 11071 Cádiz.

Cádiz, 11 de marzo de 2011.- El Gerente, Federico Ruiz-Henestrosa.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de competencia proyectos de concesión de aguas públicas, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 927/2011).

Expte. 9428/2010 de Hacienda Convento Nuestra Señora de la Luz, S.L., solicita concesión de aguas públicas procedentes de 8 captaciones de aguas subterráneas, en los puntos de toma UTM XY (Huso 29) 698340, 4130965; 698400, 4130878; 698474, 4130780; 698031, 4129915; 698075, 4129896; 698052, 4129027; 698070, 4129047; 698114, 4129041, con un caudal máx. inst. de 15,3 l/s y volumen anual de 400.000 m³, para uso de riego, ganadero y doméstico, en finca Hacienda Convento Ntra. Sra. de la Luz (tt.mm. Lucena del Puerto y Moguer).

Plazo presentación y lugar de exposición: Un mes (se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles), en D.P. Agencia Andaluza del Agua, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 18 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subastas de bienes e inmuebles. (PP. 1323/2011).

Subasta núm.: S2011R0476001009.

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 30.3.2011, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 23 de junio de 2011, a las 11,30 horas en la Salón de Actos de la segunda planta de la Delegación de la AEAT de Almería, en Paseo de Almería, núm. 62.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses